MEMORÁNDUM

CICESCT No. 098-2022

PARA: **LIC. NORA VALLADARES**
Oficial de Información Pública (OIP) – CICESCT

DE: **ABG. IVÁN WILLIAMS**
Secretario Administrativo – CICESCT

ASUNTO: **SE REMITE INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

FECHA: **08 DE MARZO 2022**

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, con base al memorándum **CICESCT No. 088-2022,** de fecha 29 de marzo del 2022, esta Secretaría Administrativa informa lo siguiente:

I. Se suscribieron **dos (2) contratos** de consultoría para la elaboración de material audiovisual (video) y material informativo (trifolio informativo, un cuento de 8 páginas y 3 afiches con información sobre ciberdelitos), lo anterior para la prevención de los ciberdelitos vinculados a la trata de personas y explotación sexual, estos servicios se detallan a continuación:

N°	NÚMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL ADJUDICADO	NOMBRE DEL PROCESO
1	Contrato CICESCT N°01-2022	Francisco Gabriel Muñoz Ventura	Producción audiovisual ciberdelitos con énfasis en explotación sexual y la trata de personas para niños, niñas y adolescentes
2	Contrato CICESCT N°02-2022	Francisco Gabriel Muñoz Ventura	Producción, diseño y elaboración de material informativo sobre los ciberdelitos con énfasis en explotación sexual y la trata de personas para niños, niñas y adolescentes

II. Con base a las resoluciones, se informa que mediante **Resolución N°001-CICESCT-2022**, de fecha 11 de marzo del 2022, se realizó la modificación presupuestaria mediante formulario FMP-05 No.01 por un valor de L16,931.00 para fortalecer asignaciones especificas del gasto de la CICESCT, mismas que son necesarias para el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar en el quehacer institucional.

III. En fecha 9 de febrero del 2022, se firmó un convenio de cooperación técnica y financiera entre la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT) y la Asociación Calidad de Vida (ACV), para la atención de víctimas adultas de los delitos de explotación sexual y trata de personas en sus diferentes modalidades.

IV. En fecha 26 de agosto del 2021, se firmó un Convenio de Cooperación entre la Subsecretaría de Seguridad en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos y la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) para la prevención de la violencia en línea, la explotación y la trata de niñas, niños y adolescentes.

V. En referencia si se ha emitido resoluciones, leyes, reglamentos, acuerdos y circulares, publicación en el Diario Oficial La Gaceta, decretos ejecutivos y acuerdos para el mes de marzo del año 2022, informamos que no.

Para sustentar lo anterior se adjunta archivo de manera electrónica los contratos de prestación de servicios, convenios y resolución de modificación presupuestaria

Cc: archivo